

SESIÓN ORDINARIA N°15 /2014
CONSEJO DIRECTIVO
28 DE AGOSTO DE 2014

ACUERDO N°2082/2014

AUTORIZAR AL DIRECTOR EJECUTIVO, PARA INVERTIR EN OBRAS DE AMPLIACIÓN PARA LA PLANTA DE ELEMENTOS COMBUSTIBLES, EN CEN LO AGUIRRE, PARA UBICACIÓN DE EQUIPOS Y BODEGA.

CONSIDERANDO:

- a) Lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N° 16.319, orgánica de la Comisión Chilena de Energía Nuclear;
- b) Que se realizó una licitación pública a través del Portal MercadoPublico.cl, para invertir en obras de ampliación de la Planta de Elementos Combustibles;
- c) Que la oferta seleccionada cumple con las especificaciones económicas, técnicas y administrativas publicadas;
- d) El precio de la oferta seleccionada no excede el presupuesto considerado para esta operación;
- e) La justificación presentada por el Sr. Jorge Marín Espinoza, Jefe del Departamento de Materiales Nucleares;
- f) Las necesidades del servicio.

SE ACUERDA:

1. Autorizar al Director Ejecutivo, para invertir en obras para la Planta de Elementos Combustibles, en CEN Lo Aguirre, para ubicación de equipos y bodega, hasta por una suma de \$ 197.000.000, gastos e IVA incluido, (ciento noventa y siete millones de pesos).
2. El presente acuerdo se llevará a efecto de inmediato, sin esperar la posterior aprobación del Acta.